I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001026

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2018

Cerrillos, 19 JUN 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1636/2018; el Ordinario Nº700/298/2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; el Decreto Alcaldicio N°201/362/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/362/2018, se nombró, en calidad de suplente desde el 11 de enero al 14 de febrero de 2018 (25 días), a la profesional **Dra. GABRIELA FERNANDEZ VASQUEZ,** cédula de identidad N° [redacted], para que realice la función de médico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, del Departamento de Licencias de Conducir de la I. Municipalidad de Cerrillos, de la Región Metropolitana, en ausencia de su titular, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el punto N°1 del Decreto Alcaldicio Nº201/362/2018, en el sentido de señalar que la suplencia asignada a la profesional doña Gabriela Fernandez Vásquez fue de 12 días, desde el 11 al 31 de enero de 2018.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

3. Descuéntese a la funcionaria, las sumas pagadas indebidamente e incorpórese en la cuenta presupuestaria respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Plataforma SIAPER
Departamento de Personal
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Funcionaria